

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

Estados financieros
y dictamen del auditor independiente

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

Contenido

	<u>Página</u>
Dictamen del auditor independiente.....	1- 3
Estado de situación financiera.....	4
Estado de excedente de ingresos sobre egresos.....	5
Estado de excedentes acumulados de ingresos sobre egresos.....	6
Estado de flujos de efectivo.....	7
Notas a los estados financieros	
1. Información general.....	8
2. Resumen de las políticas significativas de contabilidad.....	8
3. Efectivo y equivalente de efectivo.....	10
4. Mobiliario y equipo.....	11
5. Membresías recibidas por adelantado.....	12
6. Gastos acumulados y otros pasivos.....	12
7. Gastos de personal.....	12
8. Gastos generales y administrativos.....	13
9. Impuesto sobre la renta.....	13



RSM Panamá, S. A.

PH. Humboldt Tower, Piso 8
Calle 53 Marbella
Panamá, Rep. de Panamá

T + (507) 366-4600
F + (507) 366-4683

www.rsm.global

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva y Miembros de Instituto de Gobierno Corporativo - Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Gobierno Corporativo - Panamá ("el Instituto") los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de excedentes de ingresos sobre egresos, de excedentes acumulados de ingresos sobre egresos y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas significativas de contabilidad.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Gobierno Corporativo - Panamá, al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros han sido preparados por la administración utilizando el método de contabilidad de efectivo modificado descrito en la nota 2.

Base de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (Código de Ética del IESBA), junto con los requisitos éticos relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido las responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el método de contabilidad de efectivo modificado, y del control interno que la administración del Instituto considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, salvo que la administración se proponga liquidar el Instituto o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores de importancia relativa cuando existan. Las manifestaciones erróneas pueden surgir por fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o en conjunto, se espera que de forma razonable influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA's, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar manifestaciones erróneas de importancia relativa resultante de fraude es mayor que en el caso de manifestaciones erróneas de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no incertidumbre de importancia relativa en relación con eventos o condiciones que pudieran generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes en una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que se identifiquen durante la auditoría.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Julio Cruz, Socio de Auditoría y Eric Núñez, Gerente de Auditoría.

RSM Panamá, S.A.

6 de abril de 2022

Panamá, Rep. de Panamá.



Julio Cruz
CPA 9490

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO – PANAMÁ

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	B/. 370,107	B/. 347,394
Gastos pagado por anticipado		70	70
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		370,177	347,464
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Mobiliario y equipo, neto	4	2,142	2,617
Depósito en garantía		902	902
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		3,044	3,519
TOTAL DE ACTIVOS		<u>B/. 373,221</u>	<u>B/. 350,983</u>
PASIVOS Y EXCEDENTES ACUMULADOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Membresías recibidas por adelantado	5	B/. 600	B/. 600
Gastos acumulados y otros pasivos	6	4,479	2,704
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		5,079	3,304
PASIVOS NO CORRIENTES			
Membresías recibidas por adelantado, neto de porción corriente	5	1,250	2,450
Prima de antigüedad		3,752	3,130
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		5,002	5,580
TOTAL PASIVOS		10,081	8,884
EXCEDENTES ACUMULADOS			
Excedentes acumulados de ingresos sobre egresos		363,140	342,099
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS		363,140	342,099
TOTAL PASIVOS Y EXCEDENTES ACUMULADOS		<u>B/. 373,221</u>	<u>B/. 350,983</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO – PANAMÁ
ESTADO DE EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE EGRESOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS			
Ingresos por simposios y seminarios	B/.	25,973	B/. 10,000
Costos de simposios y seminarios		(1,690)	(5,287)
		<u>24,283</u>	<u>4,713</u>
Membresías		47,250	48,600
Ingresos por donaciones		17,000	18,900
		<u>88,533</u>	<u>72,213</u>
EGRESOS			
Gastos generales y administrativos	8	28,212	24,073
Gastos de personal	7	38,775	31,379
Depreciación	4	1,169	1,069
		<u>68,156</u>	<u>56,521</u>
Excedentes de ingresos sobre egresos		20,377	15,692
OTROS INGRESOS			
Otros ingresos		10	-
Intereses ganados		654	577
		<u>664</u>	<u>577</u>
TOTAL EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		<u><u>B/. 21,041</u></u>	<u><u>B/. 16,269</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO – PANAMÁ
ESTADO DE EXCEDENTES ACUMULADOS DE INGRESOS SOBRE EGRESOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Excedentes de ingresos sobre egresos</u>	<u>Total excedentes acumulados</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	B/. 325,830	B/. 325,830
Exceso de ingresos sobre egresos	<u>16,269</u>	<u>16,269</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	342,099	342,099
Exceso de ingresos sobre egresos	<u>21,041</u>	<u>21,041</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u><u>B/. 363,140</u></u>	<u><u>B/. 363,140</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO – PANAMÁ

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedente de ingresos sobre egresos		B/. 21,041	B/. 16,269
Ajuste para conciliar el excedente de ingresos sobre egresos del año con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:			
Depreciación	4	1,169	1,069
Provisión para prima de antigüedad		622	540
Cambios netos en los activos y pasivos de operación:			
Gastos acumulados y otros pasivos		1,775	(4,471)
Membresías recibidas por adelantado		(1,200)	(720)
Prima de antigüedad e indemnización pagada		-	(231)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>23,407</u>	<u>12,456</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de equipo, neto		<u>(694)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(694)</u>	<u>-</u>
Aumento neto en efectivo		22,713	12,456
Efectivo al inicio del año	3	<u>347,394</u>	<u>334,938</u>
Efectivo y equivalente al final del año	3	<u>B/. 370,107</u>	<u>B/. 347,394</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto de gobierno corporativo - Panamá, (el "Instituto") es una entidad sin fines de lucro, a la cual, Mediante Resuelto P.J. No.291-132 de 7 de Julio de 2008 del Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá, se le concedió la Personería Jurídica y se aprueba el estatuto del Instituto.

El Instituto fue inscrito en el Registro Público mediante escritura pública No.10292 del 23 de julio de 2009. El Instituto tiene como objetivo principal, promover buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas, entre otros.

Mediante resolución No.201-6471 de 8 de junio de 2012 la Dirección General de Ingresos ordena la inscripción del Instituto en el registro de personas o entidades autorizadas para recibir donaciones y que los mismos sean deducibles del impuesto sobre la renta para sus donantes hasta por B/.50,000 para personas naturales y en el caso de personas jurídicas hasta un máximo de uno por ciento (1%) de su ingreso gravable.

La oficina del Instituto está ubicada en vía España, edificio Plaza Regency 195, piso 3, Oficina No.3e, Ciudad de Panamá, provincia de Panamá, distrito de Panamá.

Los estados financieros han sido aprobados por la Junta Directiva del Instituto para su emisión el 6 de abril de 2022.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

a) DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros están presentados sobre la base de un sistema modificado de efectivo. Bajo este método, los ingresos son reconocidos cuando son recibidos, y los gastos cuando se pagan, exceptuando depreciación y la amortización de activos capitalizables y ciertas provisiones y acumulaciones laborales.

b) EFECTIVO

El efectivo comprende; efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos exigibles en cualquier momento, además de equivalentes de efectivo que puedan ser utilizado en un periodo de 3 meses o menos.

c) MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición menos la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La depreciación y amortización es cargada a gastos para ser disminuida del costo de los activos, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados utilizando el método de línea recta con base a las siguientes tasas.

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Años</u>
Mobiliario y equipo de oficina	4
Equipo de cómputo	4
Programa de informática	3

d) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan el mobiliario y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de excedentes de ingresos sobre gastos.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en el estado de excedentes de ingresos sobre gastos.

Al 31 de diciembre el Instituto no presenta indicativos de deterioro.

e) MEMBRESÍAS RECIBIDA POR ADELANTADO

El Instituto reconoce como membresías recibidas por adelantado las cuotas correspondientes a años posteriores al año que se reciben. Estas membresías son amortizadas y reconocidas como ingresos el año al que correspondan.

f) BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Regulaciones laborales vigentes, requieren que, al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicios; adicionalmente el Instituto está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

g) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El Instituto reconoce los ingresos inmediatamente después de la prestación del servicio a satisfacción del asociado, mediante la emisión de recibos, sobre la base de recibido.

Membresía – El ingreso por membresía es reconocido bajo el método de recibido. Las membresías de asociados cobradas por anticipadas se reconocen como ingreso en el período al que las cuotas pertenecen.

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Donaciones – Los ingresos por donaciones son reconocidos inmediatamente se reciben.

Seminarios – Los ingresos por seminarios son reconocidos cuando se satisface la obligación entre el cliente y el Instituto por los servicios prestados.

Otros ingresos – Son reconocidos inmediatamente se reciben.

h) RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos se reconocen inmediatamente en el período en el cual se incurren, y se registran cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

i) USO DE ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros requirió que la Gerencia realizará un número de estimaciones y supuestos relacionados con los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del periodo reportado. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones relevantes, que son particularmente susceptibles a cambios significativos, se relacionan con la vida útil económica de los activos fijos y la provisión para prima de antigüedad. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia obtenida a través de los años y en otros factores que se consideran relevantes.

j) MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo mantenido por el instituto se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en caja	B/. 300	B/. 300
Cuenta corriente	36,714	137,665
Cuenta de ahorros	206	209,429
Depósito bancario a corto plazo	332,887	-
	<u>B/. 370,107</u>	<u>B/. 347,394</u>

La cuenta de ahorros devengó una tasa de interés anual de 1.00%.

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El depósito bancario a corto plazo corresponde a depósito a plazo fijo con vencimiento a 90 días y genera una tasa de interés anual de 0.53%.

4. MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

<u>Saldo al 1 de enero de 2021</u>	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo de informática</u>	<u>Programa de informática</u>	<u>Total</u>
		(En balboas)		
Al costo:				
Saldo inicial	4,019	5,013	1,839	10,871
Adiciones	-	694	-	694
Saldo final	<u>4,019</u>	<u>5,707</u>	<u>1,839</u>	<u>11,565</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo inicial	(2,112)	(4,553)	(1,589)	(8,254)
Gasto del período	(715)	(334)	(120)	(1,169)
Saldo final	<u>(2,827)</u>	<u>(4,887)</u>	<u>(1,709)</u>	<u>(9,423)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>1,192</u>	<u>820</u>	<u>130</u>	<u>2,142</u>
<u>Saldo al 1 de enero de 2020</u>	<u>Mobiliario y enseres</u>	<u>Equipo de informática</u>	<u>Programa de informática</u>	<u>Total</u>
		(En balboas)		
Al costo:				
Saldo inicial	4,019	5,013	1,839	10,871
Adiciones	-	-	-	-
Saldo final	<u>4,019</u>	<u>5,013</u>	<u>1,839</u>	<u>10,871</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo inicial	(1,396)	(4,320)	(1,469)	(7,185)
Gasto del período	(716)	(233)	(120)	(1,069)
Saldo final	<u>(2,112)</u>	<u>(4,553)</u>	<u>(1,589)</u>	<u>(8,254)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>1,907</u>	<u>460</u>	<u>250</u>	<u>2,617</u>

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

5. MEMBRESIAS RECIBIDAS POR ADELANTADO

Las cuotas de membresías recibidas por adelantado se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corporativa	B/. 1,850	B/. 3,050
Membresías individuales	-	-
		<u>3,050</u>
Menos: porción corriente	600	600
Porción no corriente	<u>B/. 1,250</u>	<u>B/. 2,450</u>

6. GASTOS ACUMULADOS Y OTROS PASIVOS

El detalle de los gastos acumulados y otros pasivos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión para vacaciones	B/. 3,122	B/. 1,599
Seguro social por pagar	1,254	1,030
Provisión para décimo tercer mes	103	75
	<u>B/. 4,479</u>	<u>B/. 2,704</u>

7. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de personal:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios y otras remuneraciones	B/. 33,867	B/. 27,734
Cuota patronal	4,286	3,105
Prestaciones laborales	622	540
	<u>B/. 38,775</u>	<u>B/. 31,379</u>

INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO - PANAMÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

8. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta el detalle de los gastos generales y administrativos:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
Honorarios	B/.	13,197	B/.	8,869
Alquiler		7,526		9,745
Servicios de telecomunicación		2,889		2,168
Gastos de oficinas		1,773		564
Mantenimiento		1,623		1,564
Reuniones JD, Comité Ejecutivo y Asamblea		-		146
Mensajería, peajes y estacionamientos		413		297
Electricidad		406		344
Cargos bancarios		278		178
Misceláneos		107		107
Impuestos (ITBMS)		-		91
	<u>B/.</u>	<u>28,212</u>	<u>B/.</u>	<u>24,073</u>

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De conformidad con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, los ingresos recibidos por las entidades sin fines de lucro no causarán impuestos sobre la renta cuando éstos se inviertan en actividades de beneficencia y educacionales. El Instituto se adhiere a estas regulaciones.

Mediante Resolución N°201-6471 de 8 de junio de 2012 emitida por la Dirección General de Ingresos, el Instituto está autorizado para recibir donaciones y que los mismos sean deducibles de Impuestos sobre la Renta para sus donantes.